

EMANCIPACIÓN OBRERA

Nº 7 - Junio - 1.999

Revista del Sindicato

SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

Aportación solidaria 100 pts.



**¡ LA EMANCIPACIÓN DE LA CLASE OBRERA ES OBRA
DE LA CLASE OBRERA MISMA!**

¡ POR LA ABOLICIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO!

¡ OBREROS DEL MUNDO UNÍOS!

SUMARIO

- * EDITORIAL
- * NECESITAMOS LA ORGANIZACIÓN QUE PUEDA ORGANIZAR LA HUELGA GENERAL INDEFINIDA, CONTRA LA GUERRA CAPITALISTA
- * ¡¡ASÍ DEFIENDEN LOS PATRONOS SUS GANANCIAS !!
- * ¿“POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO”, QUE SIGNIFICAN PARA PARADOS Y CLASE OBRERA ?
- * LA LEY DE “PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES” ES EL TAPARRABOS DEL TERRORISMO PATRONAL EN EL TRABAJO
- * VIDA DEL SINDICATO
- * COMO NOS VENDEN LA MOTO
- * NOTICIAS Y LUCHAS OBRERAS
- * HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO. LA ALIANZA BAKUNINISTA EN ESPAÑA
- * LEGISLACIÓN LABORAL
- * DOCUMENTO SACADO POR LOS COMPAÑEROS EN LA ENSEÑANZA
- * CAJA DE RESISTENCIA Y SOLIDARIDAD

ASESORÍA JURÍDICA :

LOS MIÉRCOLES POR LA TARDE A PARTIR DE LAS 7

C/ PLAZA MATUTE, Nº 10, 2º D

MADRID - 28012

TLF. FAX. 91. 4.20.03.11

APARTADO DE CORREOS - 99020 - BARCELONA

EDITORIAL

MANIFIESTO-PRESENTACIÓN DEL SINDICATO DE CLASE A LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCIÓN

Nos dirigimos a todos los obreros de la construcción con este llamamiento-denuncia-presentación del sindicato de clase sabiendo que este sector en Madrid, junto al sector del Metal de Barcelona, marcan, históricamente hablando, los cursos que luego van siguiendo en todo el Estado español las relaciones laborales, las relaciones entre trabajo asalariado y capital.

O sea, un triunfo de la lucha reivindicativa en la Construcción de Madrid se puede acabar generalizando a todos los sectores. Una larga cadena de derrotas como las que se vienen sucediendo en el sector de la Construcción desde 1977 en Madrid, han conducido al ambiente desolador e individualista que domina en las obras, provocado por las TRAICIONES del sindicalismo gubernamental, la desorganización y la impotencia que ésta conlleva.

¿Qué mayor derrota obrera que la imposición de las *Tablas de Rendimiento*, del destajo generalizado desde 1979, que nos obliguen a hacernos autónomos para trabajar, imponiendo la fragmentación de las plantillas en las obras en base a las SUBCONTRATAS, al PISTOLERISMO patronal? ¿Qué mayor derrota y vejación obrera que nos obliguen a firmar el FINIQUITO en blanco, junto con el contrato de trabajo? y si no tragas... no trabajas. ¿Acaso no son las subcontratas, los PISTOLEROS, simples intermediarios, empleados de lujo de las constructoras, de las inmobiliarias y de los bancos?

Con las nuevas maquinarias (excavadoras, palas, tuneladoras, etc.) y los nuevos materiales, unidos a las bestiales condiciones de trabajo y al ESTADO DE GUERRA ANTIOBRERA que han impuesto con los PISTOLEROS en las obras, se han permitido reducir de 48 meses a menos de 24 y de 36 a 18 meses la *terminación y entrega* de más del 80% de las nuevas obras, incluso con menos de la mitad de la plantilla que había hace 20 años en el mismo tipo de obra. Así han multiplicado las GANANCIAS los bancos, sus

inmobiliarias y sus constructoras, a costa de nuestra salud, de nuestras mutilaciones y de nuestras vidas en los accidentes de trabajo. ¡Pero nadie propone organizar la lucha por la SEGURIDAD EN EL TAJO y la REDUCCIÓN DE LA JORNADA SEMANAL A 30 HORAS, PARTIENDO DE UN SALARIO MÍNIMO VITAL DE 120.000 PTAS., NETAS AL MES para beneficiarnos también los obreros de las nuevas tecnologías!

La patronal nos ha fragmentado, dividido, en un sin fin de subcontratas dentro de una misma obra, dándole carta blanca y el látigo del domador al PISTOLERO de turno, a su empleado de lujo, para que fuera imponiendo las nuevas relaciones laborales en el tajo, basándose en la disciplina del despido y del hambre, sustentadas en que el 90% de los obreros de las obras siempre somos eventuales y siempre estamos en período de prueba, en base al contrato por *fin de especialidad* o de tarea en cada obra. Contratandonos muy a menudo como peones con la condición de que hagamos el trabajo de oficiales. Como los capitalistas sólo buscan el beneficio rápido, no dedican tiempo ni dinero a la formación.

Las causas de los accidentes son: jornadas agotadoras, con ritmos infernales, basados en los contratos eventuales y condimentados con el miserable Salario Base que firman CCOO-UGT con los jefes de los PISTOLEROS. Y en la falta de medios de Seguridad en los que el patrón no invierte porque eso no le deja beneficio. Los medios que hay son inservibles o ni están HOMOLOGADOS, como los cinturones de "*seguridad*" de un metro de largo con el que no se puede trabajar. Debería ser de tipo arnés como los de los paracaidistas, que te sujeta todo el cuerpo y *si te caes no te parte por la mitad*. Las plataformas no suelen tener puntos para enganchar el cinturón de seguridad. No suelen colocar redes en los huecos de ascensores, balcones, etc. El alumbrado en la obra brilla por su ausencia. Los vestuarios y los comedores son muy pequeños y carecen de la

higiene elemental. No dan ropa de trabajo casi nunca, mientras que al asalariado obligado a hacerse autónomo para trabajar, los PISTOLAS le imponen que vayan de *punta en blanco* porque se lo tienen que pagar ellos.

¡¡Con la cantidad de accidentes laborales que se producen, hay que estar muy golpeados por la *disciplina del hambre* y por las cargas familiares, para adquirir la "VALENTÍA DEL DESHAUCIADO" y subirse al andamio o bajar a la fosa una y otra vez todos los días!!

Por eso exigimos: 1) Por cada trabajador asesinado en accidente de trabajo 30 años de cárcel para los propietarios de la empresa, la expropiación de la empresa y de todos los bienes acumulados. Destitución y despido gratuito del Inspector de Trabajo si incumplió sus responsabilidades.

2) En caso de accidente laboral, todos los gastos y todos los costes (salarios, indemnizaciones y pensiones, hospitalización y medicinas) deben correr a cargo de la empresa. Encarcelando a los propietarios de la empresa el tiempo que dure la baja del trabajador.

3) Exigimos que se hagan programas televisivos y radiofónicos, recordando y defendiendo la MEMORIA de las víctimas de éste terrorismo Patronal. Llamando a hacerle un HOMENAJE y una FUNDACIÓN a cada obrero caído en accidente de trabajo, porque TAMBIÉN es un SER HUMANO con familia. Y su accidente laboral es la consecuencia de la explotación y del TERRORISMO PATRONAL..

Como nos tememos que van a seguir haciendo lo mismo que hasta ahora (¡Matarnos, mutilarnos y olvidarnos!), debemos ser los posibles muertos o mutilados del futuro, los que defendamos la MEMORIA de nuestros COMPAÑEROS caídos en accidentes de trabajo, hablando de ellos dentro y fuera de los tajos; planteando y defendiendo la necesidad de la huelga general y de la solidaridad de clase con NUESTROS MUERTOS.

Frente a la propuesta de ley de CCOO para regular las ETTs y las Subcontratas, denunciaremos:

CCOO-UGT han firmado los Convenios con las ETTs y demás SUBCONTRATAS, dándoles así carácter legal, ayudando a las SANGUIJUELAS a que nos CHUPEN la sangre y la vida a los obreros. Como han firmado, UGT-CCOO, todos los puntos que siguen en el

Convenio de la Construcción de la Comunidad de Madrid:

Art. 25-2. La falta al trabajo, eso que la patronal llama absentismo, conlleva que se nos descuenten al trabajador tres días de Plus de Actividad y Asistencia por cada día que faltemos sin poder justificarlo. También se pierde el Plus Extrasalarial, puesto que sólo se devenga los días de *trabajo efectivo*. De las 2.444 ptas. de Salario Base + 1.700 Plus Actividad + 800 P. Extrasalarial = 4.944 del salario total se nos castiga con un descuento de 8.344 ptas. por cada falta no justificada, además de la parte proporcional de las pagas extras, pudiendo ejercer la empresa la *suspensión del contrato*, no cotizando a la Seguridad Social (Art. 45 Estatuto Trabajadores). ¡REGALO de UGT-CCOO a la Patronal!

El Art. 30 suprime el tiempo de pago y el tiempo que se tarde en ir a cobrar el cheque al banco por cuenta de la empresa, como tiempo trabajado.

El Art. 33 del convenio recoge la LIQUIDACIÓN del complemento de ANTIGÜEDAD, manteniéndose como *plus personal* para los que ya lo tenían. Medida que supone otra reducción salarial para los pocos que llegaban a adquirir antigüedad en el sector. ¡REGALO de UGT-CCOO a la Patronal!

Art. 39: en caso de baja por enfermedad, el trabajador no cobra el Plus de Actividad y Asistencia, ni el Plus Extrasalarial (de las 4.944 sólo se cobran 2.444 ptas. día), con lo que se reduce en más del 50% el salario (excepto en caso de hospitalización o accidente laboral que lo pagarían durante 60 o 65 días). También así, se manifiesta la disciplina del hambre, incluso sobre el trabajador enfermo. ¡REGALO de CCOO-UGT a la Patronal!

De las 1.764 horas de *jornada efectiva anual* para 1998 se *excluyen expresamente los 15 minutos del bocadillo* (Art. 42). ¡REGALO de CCOO-UGT a la Patronal!

Art. 43 - a: "**La jornada de los porteros, guardas y vigilantes, será de setenta y dos horas semanales, remunerándose a prorrata de su salario base de las que exceden de la jornada ordinaria**". Se implanta la jornada de 12 horas diarias, durante 6 días a la semana para estos asalariados. Jornada legal que tenderá a extenderse a otras categorías en la próxima crisis de la construcción, puesto que ya

va siendo habitual trabajarlas ilegalmente. ¡REGALO de UGT-CCOO a la Patronal!

Art. 44: "El horario de las oficinas de ventas, parques de maquinaria, así como el personal adscrito a los servicios de vigilancia, mantenimiento y sostenimiento de inmuebles y de mantenimiento de canteras, graveras y areneras, se determinará libremente por las empresas". Estas categorías laborales ya quedan sometidas legalmente a las arbitrariedades que la empresa quiera imponer libremente. ¡REGALO...!

Art. 45: "El 50% de las jornadas perdidas por inclemencias del tiempo serán recuperadas por el personal afectado dentro del trimestre siguiente...". ¡REGALO...!

Art. 46 - 6: "Si se cae de baja durante las vacaciones, se pierde el disfrute de los días de vacaciones que se esté de baja...". ¡SUPER-REGALO de CCOO-UGT a la Patronal!

Todos estos puntos del Convenio son las plataformas en las que se basa la actuación de los PISTOLEROS de las SUBCONTRATAS o ETTs, siendo CCOO-UGT las porteras que le han abierto la puerta firmando los Convenios con ellos.

Por todos estos motivos y por otros muchos, reafirmamos que en el sistema capitalista (que no es más que el sistema del trabajo asalariado) TODAS LAS CONQUISTAS OBRERAS SON EFÍMERAS. Reafirmando que a medio y largo plazo, para la clase obrera, lo ÚNICO PRODUCTIVO QUE HAY ES LA LUCHA COLECTIVA POR LOS PROPIOS INTERESES.

¿Qué líneas políticas han dominado en el sindicalismo español desde 1977 que nos han conducido, derrota tras derrota, a la total desorganización actual? ¿Por qué ASESINAN o MUTILAN los empresarios a tantos obreros de la construcción en accidentes de trabajo sin que estallen y se extiendan HUELGAS DE SOLIDARIDAD con nuestros hermanos de clase caídos en el TAJO?

Las líneas políticas dominantes en el sindicalismo han sido las de la *democracia parlamentaria*, demostrándose en el campo laboral como una fiel continuadora de la anterior *democracia orgánica*. ¡Los bancos y sus empresas gobernaban la vida laboral con el franquismo y siguieron gobernando igual después del 15 de junio de 1977! CCOO-UGT

prometieron hace 3 años una huelga general de 24 horas en la Construcción por cada obrero asesinado en accidente de trabajo: ¿Cuántas huelgas de 24 horas han convocado en 3 años? NINGUNA.

Recordamos que en toda la historia pasada se llamaba AMARILLO a cualquier sindicato que pidiese o aceptase dinero del patrón o del Estado, porque así perdía su independencia política para defender a los trabajadores asalariados. Recordamos que por recibir más de 10.000 millones al año en subvenciones directas, y más del triple en subvenciones indirectas, les llamamos sindicatos gubernamentales y patronales. Sindicatos AMARILLOS, a todos los sindicatos subvencionados.

Recordamos que la necesidad del sindicato obrero, va ligada al surgimiento del trabajo asalariado con el moderno capitalismo. Que el choque de intereses entre esclavos asalariados y esclavistas capitalistas es insuprimible en este sistema.

El sector de la construcción es también la punta de lanza en corrupción sindical: En abril de 1992, acordaron en convenio formar una "FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN" "con un fondo de 8.000 millones" (El País, 14-4-92). Para montar este órgano paritario de arbitraje y de corrupción, de donde obtienen un buen SOBRESUELO los altos cargos de los sindicatos gubernamentales firmantes, ya aceptaron una fuerte reducción en la subida salarial que correspondía a aquel y a los años siguientes. En 1992, aceptaron la derogación de las ORDENANZAS LABORALES, arrancadas con la lucha obrera al régimen franquista adelantándose a los tiempos actuales, y recogiendo, en el nuevo convenio-ordenanza estatal de 1992, la tan denostada Reforma Laboral del PSOE de 1993-94 y del PP-CEOE, CCOO-UGT de 1997.

En el convenio de 1997-98 profundizan en esta línea:

"Disposiciones Finales - Tercera: la aportación empresarial a la *Fundación de la construcción en 1998 continuará siendo del 0,05% de la masa salarial. Además, para el año 1998 se establece una aportación extraordinaria de las empresas del 0,1% de la masa salarial citada en el apartado anterior*". Si la masa salarial estatal equivale a unos 6

billones, el 0,15% de esos 6 billones equivale a 9.000 millones de SUBVENCIÓN para la Fundación. Además de corromper SINDICALEROS ¿qué hace la FUNDACIÓN en la OBRA? NADA. Dicen que si no tienes el carnet de la Fundación no tienes categoría. Y que si tienes el carnet no tienes que pasar el período de prueba, pero en el mundo de las SUBCONTRATAS, o PISTOLEROS, esto ¡¡ni se plantea!! ¡¡A tanto el metro, o tanto al mes!! El horario lo pone el PISTOLERO: 50-80 Horas Semanales.

Para conseguir esos miles de millones para la FUNDACIÓN convocaron los paros y las concentraciones el verano de 1998 los GOLFOS del sindicalismo PAGADO por el explotador, rebajando su verborrea o callando ante los accidentes de trabajo en cuanto firmaron la subvención para la Fundación de la construcción.

Aunque se lo devuelven a la patronal multiplicado con los miserables convenios que firman y con la no renovación del Convenio hasta el mes de septiembre, o la no publicación de la revisión salarial hasta el mes de julio, que van penalizando a todos los trabajadores que acaban contrato y van perdiendo la subida desde el 1 de enero hasta que publican oficialmente la subida. Entre el 50% y el 80% de los contratados eventuales pierden toda o parte de las subidas anuales. Que sólo hasta septiembre de 1998 pudo suponer pérdidas salariales de unos 2.000 millones de ptas. en la Comunidad de Madrid para los asalariados eventuales, ya que fueron firmando su FINIQUITO al terminar su contrato en la obra o al empezar.

Esta pérdida salarial también es aplicable a los FONTANEROS, ELECTRICISTAS, y demás metalúrgicos que trabajan con contratos eventuales en la CONSTRUCCIÓN, pero que dependen del convenio del Metal.

CCOO-UGT se comprometen a pagar los daños que provoquen los ACTOS incontrolados que pudiesen realizar sus afiliados:

"Art. 61: los sindicatos responderán de los actos o acuerdos adoptados por sus órganos estatutarios (...) y por los actos individuales de sus afiliados, cuando estos actúen en el ejercicio de sus funciones representativas o por cuenta del sindicato". Es decir, cuando sus afiliados convoquen huelgas reivindicativas o de SOLIDARIDAD con los caídos (asesinados) en el tajo sin la aprobación

de la patronal, la empresa capitalista UGT-CCOO se compromete a pagar los daños, las pérdidas, provocadas por esas luchas. ¡Por eso impedirán o romperán toda lucha SOLIDARIA EFECTIVA!

Frente a este mamoneo, defendemos el uso de la ACCIÓN DIRECTA en las relaciones laborales y sociales. Los árbitros, los *hombres buenos* y los Comités paritarios son armas patronales contra la clase obrera.

Los paros parciales, o paros con *Servicios Mínimos* han degenerado y destruido la principal arma de la lucha obrera que es la HUELGA. La HUELGA es indefinida y sin *Servicios Mínimos*: si hay Huelga, no se trabaja en las obras, no se produce pan, no funciona el Metro. Etc.

Durante la HUELGA abolimos la COMPETENCIA entre los trabajadores y esa es la base de la SOLIDARIDAD de clase y de la lucha. Con los *Servicios Mínimos* se legaliza el esquirolaje, se agudiza la COMPETENCIA Y SE MATA LA HUELGA.

Los afiliados del sindicato de clase no podrán formar parte de los Consejos de Administración de las empresas, ni del INEM, ni de las *Mesas Sectoriales* de sanidad, enseñanza, etc., todos ellos, órganos de dirección patronal para oprimir, explotar y reprimir a los trabajadores. Tampoco podemos presentarnos a las elecciones parlamentarias para administrar la explotación obrera a través de las Instituciones del Estado patronal: Ayuntamientos, parlamentos, etc. En el sindicato los cargos y las tareas son gratuitos.

El Sindicato obrero de clase tiene por objetivo básico el UNIR a los asalariados para mitigar y tender a abolir la COMPETENCIA que nos imponen las leyes del Mercado de Trabajo, la desorganización o la mala organización de los asalariados en la empresa, en el sector y a nivel general. Para eso debemos empezar por cultivar el COMPAÑERISMO OBRERO, y la SOLIDARIDAD DE CLASE, no haciendo nunca de chivatos. El sindicato de clase plantea todo tipo de reivindicaciones que tienden a unificar a los trabajadores asalariados.

Lo principal es un salario suficiente para poder vivir mínimamente, sin lujos, con la jornada legal de trabajo, sin tener que trabajar 45, 50 u 80 horas semanales.

Por eso reivindicamos el Salario Mínimo vital de 120.000 ptas. para todos en la jornada

legal de trabajo. También reivindicamos 20.000 ptas. de subida lineal para los que ganen más de ese Salario Mínimo. Preparándonos desde ahí para luchar por las 30 horas semanales y la jubilación a los 55 años (como la guardia civil) con el 100%, para que puedan encontrar empleo los parados y los jóvenes e imponer la ilegalización de las ETTs y subcontratas, legalizadas por CCOO-UGT al firmar los convenios con ellos. Puesto de trabajo o subsidio indefinido de 120.000 ptas. para los parados. Contra la inseguridad y los accidentes en el tajo, además del Salario Mínimo Vital de 120.000 ptas. netas al mes, todos los subcontratados, y eventuales a fijos de plantilla en la empresa principal. ¡LA SUBCONTRATACIÓN DEBE SER ABOLIDA, NO LEGISLADA COMO PLANTEA EL SINDICALISMO GUBERNAMENTAL DE CCOO-UGT!

Los trabajadores que vienen a trabajar de otras provincias o de fuera del Estado español no son nuestros enemigos ¡SON NUESTROS HERMANOS DE CLASE! Debemos ayudarles para que cobren igual y trabajen en las mismas condiciones. Debemos ayudarles a organizarse en el sindicato de clase para luchar UNIDOS contra el ENEMIGO COMÚN: contra el EXPLOTADOR DE AMBOS-LA PATRONAL, LA SUBCONTRATA, EL PISTOLA. ¡El problema de los inmigrantes y emigrantes debemos asumirlo como propio!

Como los hechos van demostrando que con el sindicalismo subvencionado no nos podemos dotar de la organización que necesitamos para enfrentarnos con la patronal, ni empresa por empresa, ni a nivel general, puesto que el aparato del sindicalismo gubernamental sólo sirve a quién le paga, se plantea la necesidad de pensar y debatir qué es el sindicalismo de clase y como se coordina. Cómo se puede llegar a organizar el movimiento obrero en base a reivindicaciones y a métodos de lucha clasista, cultivando el compañerismo y la solidaridad

dentro y fuera de los centros de trabajo.

Recordamos que el 16 de julio de 1936, dos días antes del estallido de la guerra civil, y tras una larga HUELGA, se firmó el Convenio de la Construcción de Madrid con 38 HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA, ¿cuántas trabajas tú 63 años después?

Pensemos en la sociedad del futuro, no basada en la explotación de los trabajadores asalariados, donde se habrá abolido este moderno tipo de esclavitud, junto con las demás categorías económicas que le acompañan, en aquella que será la SOCIEDAD DE LOS PRODUCTORES, una verdadera sociedad de ESPECIE HUMANA, en la que no será preciso trabajar más de 2-3 horas diarias. ¡Digan lo que digan nuestros esclavistas! ¡Aprendamos a SOÑAR y a PENSAR en cómo luchar por esa sociedad del futuro!

Si deseas conocer nuestras posiciones, si sientes la curiosidad o la necesidad de contactar con el Sindicato de Clase, de participar y aportar tu tiempo y energía a esta gran tarea HISTÓRICA: rompe con el sindicalismo gubernamental. Contacta con el movimiento reivindicativo, solidario y de lucha, no subvencionado ni por el patrón ni por el estado.

En caso de represión sindical; amenazas, sanciones, despidos, poneros en contacto con el sindicato para el asesoramiento sindical y jurídico. Poneros en contacto con la Caja de Resistencia. ¡Informanos de los accidentes de trabajo!

¡PARA TODO TIPO DE RECLAMACIONES, LIQUIDACIONES, etc., ponte en contacto con el Sindicato y con los abogados!

¡Únete a SOLIDARIDAD!
¡TELEFONEA Y DEJA TU MENSAJE SI NO ESTAMOS (Estamos fijo: miércoles, jueves y viernes de 18,30 a 20,30; martes y jueves de 11 a 13 horas).

¡ÚNETE A NUESTRO MOVIMIENTO, APOYA LA ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE CLASE NO SUBVENCIONADO NI POR EL PATRÓN NI POR EL ESTADO!

**¡ESTA ES TU ALTERNATIVA, DIFÍCIL, PERO NO IMPOSIBLE!
¡CARRERISTAS, TREPAS Y TRAIADORES, NO ESTÁN INVITADOS!**

NECESITAMOS LA ORGANIZACIÓN QUE PUEDA ORGANIZAR LA HUELGA GENERAL INDEFINIDA CONTRA LA GUERRA CAPITALISTA

La clase obrera en la "Paz" como en las guerras capitalistas, es la que siempre paga y pone los muertos, es la que explotada y dominada por la ideología de la clase dominante, se mata entre hermanos de clase, en defensa de las patrias, las banderas, religiones...
¡TODAS TRAMPAS Y ENGAÑOS de la clase explotadora, para mantener y aumentar sus beneficios y tener sometida a nuestra clase en el yugo de la explotación capitalista!

La clase obrera si quiere hacer frente a las guerras capitalistas, tendrá que sacar enseñanzas de las guerras pasadas y presentes; tener claro que los obreros **NO TENEMOS PATRIA** y no podemos defender algo que no poseemos, que la única **BANDERA** que reconocemos es internacional y representa a toda la clase obrera del mundo: la roja, que representa el sufrimiento de nuestra clase, y la sangre derramada por los obreros asesinados en los tajos, en la lucha contra el capitalismo, y en las guerras capitalistas. Que sus únicos enemigos a batir, son aquellos que defienden la bandera de la explotación capitalista. La **RELIGIÓN**, es la **LUCHA** por la **ABOLICIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO**, y no lo que dicen a la clase obrera los padres de la iglesia, fieles servidores del capitalismo.
¡RESIGNACIÓN !. La clase obrera no puede permanecer en la resignación mientras una cuarta parte del planeta vive en la abundancia y el derroche, y determina que se destruyan millones de toneladas de comida para que no bajen los

precios, mientras las tres cuartas partes del planeta se muere de hambre o vive en la necesidad, siendo explotados, reventados y asesinados en los tajos y matándose entre sí en las guerras de rapiña capitalistas.

Los Milosevic, Saddam Hussein, Pinochet, Solana, Felipe González, Aznar, Clinton, Blair, Jospin, Schroder... Todos representan a la clase explotadora, son auténticos defensores de la explotación y la miseria obrera, y no dudan como no dudaron sus antepasados en provocar guerras de rapiña con la finalidad de conquistar mercados y zonas estratégicas, destruir para luego hacer el gran negocio de la construcción. Hacer que se maten unos obreros contra otros, en definitiva dar un baño de juventud al capitalismo, y a la vez las miserias que provocan las guerras pasearlas por las televisiones del mundo, y así crear en la clase obrera el **TERROR SUMISO** que necesita la clase explotadora para seguir profundizando su explotación y así engordar sus beneficios.

La clase obrera debe construir la organización que responda a los ataques del capital, luchando por mejorar las condiciones de vida y de trabajo. Con la finalidad de la **ABOLICIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO**, y organizando la **HUELGA GENERAL INDEFINIDA** en contra de la guerra, para tratar de convertir la guerra capitalista de rapiña, en guerra social entre las clases.

Hoy como ayer, la consigna debe ser **¡CLASE CONTRA CLASE !**

¡EL ENEMIGO PRINCIPAL ESTÁ DENTRO DEL PROPIO PAÍS, ES LA PROPIA BURGUESÍA !
¡OBREROS DEL MUNDO UNIOS!

¡¡ASÍ DEFIENDEN LOS PATRONOS SUS GANANCIAS !!



La policía cargó con dureza contra los manifestantes mientras se celebraba la junta de Telefónica. (EL PAÍS)



Telefónica tenía 22,68 millones de líneas en servicio en 1994 pasando a 36,14 millones en 1998. Las líneas en el extranjero pasaron de 7,37 millones a 18,58 millones. Los empleados a nivel internacional cayeron de 103.938 a 103.662, cuando las líneas en servicio aumentaron un 60%. Las inversiones pasaron de 0,81 billones a 2,11 billones y las GANANCIAS (o cash-flow en inglés) dieron un salto de 644.750 millones en 1994 a 1,08 billones en 1998 (datos tomados del "Informe Anual de Telefónica - 1998").

Las fotos son lo suficientemente expresivas de lo que está dispuesta a hacer la clase capitalista para mantener y acrecentar sus GANANCIAS, sus privilegios y su poder de CLASE.

Sucedió el 26 de marzo. Se celebraba la junta anual de accionistas de la primera multinacional española: Telefónica. Así lo narra EL PAÍS (27-3-99) en su crónica: "Un ejército de guardias y vigilantes jurados, acompañados de perros rottweiler y pastores alemanes, se habían apostado en el parque ferial Juan Carlos I desde primera hora de la mañana (...), un cordón policial de unos 50 efectivos impedía que los manifestantes se pudieran acercar al pabellón

ocupado por Telefónica. Una veintena de furgones policiales se mantenía en la retaguardia".

Ante la toma militar del recinto ferial por ese ejército de guardias, vigilantes jurados, perros rottweiler y pastores alemanes, varios cientos de trabajadores se dirigieron a la Autovía M-40, que dista unos 250 metros de la entrada al recinto, logrando cortar el tráfico en ambas direcciones un poco antes de las 10,30. El corte del tráfico duró una media hora.

Mandaron a los policías antidisturbios y actuaron con tanta democracia como recogen las instantáneas de las fotos, produciendo esas pequeñas escenas de guerra social: "Botes de humo, carreras, gritos, insultos y sirenas dibujaban una imagen que recordaba, por su virulencia, los últimos meses del franquismo" (EL PAÍS, 27-3-99).

Se debe resaltar que el GUIÓN de los acontecimientos de la M-40 no estaba escrito. Fue una acción sana y espontánea que escapó al control del sindicalismo gubernamental. Ante la imposibilidad de entrar en el recinto ferial para protestar, ya sin los dirigentes del sindicalismo subvencionado (dirigentes que estaban en la junta de accionistas al disponer de los pases

oficiales), los asalariados se dedicaron a improvisar, a la CREATIVIDAD espontánea, convirtiéndose en incontrolados al no dejarse llevar por la impotencia y la resignación que imponían el monstruoso DESPLIEGUE de policías, guardias jurados y demás perros de presa, esa violencia POTENCIAL o aterrorización desplegada para resignarles.

De hecho, nadie ha dicho nada al conjunto de la clase obrera. Nadie ha convocado una manifestación de protesta contra un ataque tan virulento, que le recordaba al periodista de El País, los últimos meses del franquismo. La explicación es sencilla: esta vez no eran estudiantes, no eran profesores nacionalistas. No eran antifascistas. No eran sindicalistas gubernamentales liberados por la empresa los que protestaban. ¡¡Eran trabajadores asalariados, el fantasma que le quita el sueño a todos los burgueses, grandes y pequeños, quién se dejó ver, sufriendo la REPRESIÓN del capital que es la misma bajo el franquismo que bajo el parlamentarismo !! A nadie le ha interesado ! ¡Nadie ha recogido ese guante ! ¡Aprendamos la lección que supone este SILENCIO !

La empresa Telefónica y su estado burgués la han aprendido. El 17 de marzo de 1998 la junta de accionistas no duró 10 minutos porque pudo entrar casi todo el mundo. Se protestó y la dirección pasó miedo. Destituyeron al jefe de seguridad de la empresa (ex director general de la policía, Fernández Dopico), montando un año después el control de los accesos como si de una ciudad SITIADA se tratase. Este año la organización de la empresa estaba en plena guerra social, los trabajadores no tenían organización..., viéndose obligados a improvisar.

Se necesita esa organización que enfoque el descontento y la lucha de todos los días de un modo consciente, clasista y con una alternativa que luche contra la destrucción de las decenas de miles de puestos de trabajo que viene realizando Telefónica en los últimos 10 años (en 1993 Telefónica tenía en el estado español 74.340 empleados, en marzo de 1999 sólo "cuenta con 51.794", El País, 18-5-99, habiendo reducido un 13,5% los costes de personal a consecuencia del recorte de plantilla en 6.333 trabajadores entre enero y marzo). No disponemos de datos fiables sobre los despidos realizados por Telefónica en Latinoamérica, sólo de informaciones sueltas que hablaban de la reducción del 50% de la plantilla en Argentina y Perú. De Brasil no publican nada con casi 2 billones de pesetas invertidos entre Telefónica, BBV, Iberdrola, etc. en 1998-99.

El enfoque clasista, con una alternativa que luche contra la destrucción masiva de puestos de trabajo (en una empresa, como Telefónica, que viene obteniendo unas GANANCIAS equivalentes a las de los cinco grandes bancos españoles en los últimos 10 años), debe sustentarse en la reivindicación de la reducción drástica e inmediata de la jornada de trabajo a 25 horas semanales sin reducción salarial. Toda lucha que no asuma y propague esta reivindicación, estará dando palos de ciego, estará maniatada en un callejón sin salida ¡REIVINDICAMOS 25 HORAS SEMANALES EN TELEFÓNICA SIN REDUCCIÓN SALARIAL, YA, EN EL 75 ANIVERSARIO DE SU CONSTITUCIÓN, EN LUGAR DE DESTRUIR OTROS 10.000 PUESTOS DE TRABAJO COMO PROPONE LA EMPRESA !

SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

TU SINDICATO

AFÍLIATE Y PARTICIPA

¿"POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO", QUE SIGNIFICAN PARA PARADOS Y CLASE OBRERA ?

Todo el contenido de la fraseología "Políticas Activas de Empleo" o "Políticas Pasivas de Empleo" toma cuerpo en los siguientes hechos :

1) Si el estado capitalista y sus instituciones dedican los fondos económicos a pagar el subsidio y las cotizaciones sociales de los parados, seguirían una "política Pasiva de Empleo". 2) Si esos fondos económicos del PARO se van convirtiendo en subvenciones a las empresas, sea reduciendo las cotizaciones sociales y los impuestos que pagan estos, sea recibiendo una cantidad a fondo perdido por trabajador contratado, o subvencionando (reduciendo) los créditos a las empresas que modernizan sus negocios, ayudas a la exportación, etc., entonces el estado burgués practica una "política Activa de Empleo".

Concluyendo : si a los parados se les reduce el subsidio (en cantidad y duración) se les obliga a aceptar trabajos denigrantes que de otro modo rechazarían. Entregándole a las empresas esos fondos se abaratan los costes del trabajo, y se obliga al parado a trabajar en las condiciones que impongan los nuevos administradores de su subsidio de paro : esta política pro-patronal es la que se viene encarnando desde las Reformas Laborales de 1993-94, impuestos por el gobierno del PSOE, con los llamados DECRETOS contra los parados, que han obligado a cientos de miles de asalariados a vender su fuerza de trabajo al más barato.

En 1993 el gasto en la cobertura de los parados era del 3,48% de los 56,44 billones del Producto Interior Bruto (PIB), beneficiando de uno u otro modo a 2.119.052 parados. Al 75,11% de los parados apuntados en las Oficinas de Desempleo. Este 3,48% del PIB equivalía al,96 billones de pesetas de 1993. De esos 2,11 millones, 666.024 cobraban subsidio por cotización directa y 1.543,028 percibían la ayuda del 75% del SMI (Salario Mínimo Interprofesional). En

enero de 1995, los 2,11 millones del 1993 habían caído a 1,40 millones.

En enero de 1998 ya sólo cobraban un total de 1.239.502. Es decir, ahora cobraban 879.550 parados menos, o el 42% menos.

La aportación del estado para cubrir los gastos del paro en 1993 fue del 2,6% de los 56,44 billones del PIB, lo que equivale a 1,46 billones pesetas de 1993.

La aportación del Estado para la financiación del INEM fue de 808.257 millones en 1996 (de un gasto de 2.375.495 millones), en 1997 esa aportación estatal cayó a 279.522 millones, y el gasto total del INEM cayó a 1.899,162 millones. En 1999 la aportación del estado fue del 7,5% o 158.000 millones de los 2,1 billones presupuestados. El gasto en prestaciones a los parados ha venido cayendo desde los 2 billones de pesetas constantes de 1993, a 1,49 billones de pesetas corrientes de 1998, y a 1,35 billones de pesetas corrientes (el 1,50% del PIB) presupuestado para 1999, que en pesetas constantes de 1993 no equivalen ni a 1 billón, por la inflación o pérdida de poder de compra. Con lo que se le han arrancado a la cobertura de los parados la diferencia que hay entre el 3,48% y el 1,50% del PIB, entre 1,35 billones y 2,99 billones (a los que equivale el 3,48% del PIB en 1999), o sea, 1,64 billones en 5 años. Como las cotizaciones en 1999 superan los 1,6 billones y los gastos en subsidios y coberturas se quedan en 1,35 billones, el superávit se acerca a los 300.000 millones de pesetas, de este modo "el estado no aportará ni una sola peseta al desempleo" (El País, 10-10-98), declara Pimentel, ayer secretario y ahora ministro de trabajo. Este "superávit se dedicará a políticas activas, (...) a bonificaciones en las cuotas empresariales de los contratos estables, a los que se destinan 290.000 millones" (Ibi.)

Así han conseguido poner en marcha el llamado "II Plan Nacional de Empleo" "con una financiación de 1,5 billones de

pesetas" (5 Días, 19-5-99), como se detalla en la siguiente tabla.

Fondos movilizados en el plan de empleo 1999

Políticas activas de empleo	
Formación ocupacional	134.289
Formación continua	103.681
Formación - empleo	62.635
Fomento y gestión del empleo	173.461
Otras actuaciones	31.751
Subtotal	505.817
Formación reglada-educación	
Bonificaciones cuotas por contrato	290.570
Líneas de crédito	
- Línea ICO-pyme	400.000
- Créditos participativos	1.500
- Línea sociedades de garantía recíproca	40.000
Subtotal	441.500
Total	1.499.607

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

CINCO DÍAS

Entre créditos a las pequeñas y medianas empresas, bonificaciones, fomento y gestión de empleo, formación ocupacional, etc., se reparten el dinero dedicado a la cobertura de los parados, obligándoles a trabajar por la mitad de los costes y sus derechos para poner en práctica la política activa de empleo.

Resultados de la penúltima Reforma Laboral.

La Reforma Laboral del 17-5-97 debía ser la panacea que acabase o hiriese de muerte ¡"muy mortal"! la alta contratación eventual existente en el estado español: ¿en que se ha quedado dos años después?

El número total de contratos entre fijos e indefinidos desde el 17-5-97 al 16-5-99 asciende a 2.011.741, de los que 667.670 contratos son fijos no acogidos a las bonificaciones ni a la Reforma Laboral que las establecía, y 1.344.071 serían los contratos indefinidos acogidos a la Reforma Laboral firmada por CCOO-UGT con la patronal.

El total de contratados fijos aumentó de 6.297.900 (el 16-5-97) a 6.951.200 (el 17-5-99). Es decir, en 653.300. Los trabajadores con contrato eventual pasaron de 3.189.990 a 3.348.700 entre el 17-5-97 y el 17-5-99, o sea, 158.710 contratados eventuales más que dos años antes, o el 32,5% de todos los asalariados con contrato eventual frente al

33,6% que había el 17-5-97. Los contratos eventuales están donde estaban: "hay que recordar que buena parte de estos contratos fijos sustituyen a otros fijos destruidos en la estructura alta de edades, ya que la Encuesta de Población Activa sólo detecta un incremento de fijos de unas 600.000 personas en los dos últimos años" (5 Días, 6-5-99). Como se recalca en otro informe:

"Los empresarios han utilizado la operación de contratar fijos incentivados para renovar la edad de la plantilla y para rebajar considerablemente el coste laboral: los nuevos contratados son más baratos, tienen buena formación técnica, y su despido (hipotético) es notablemente más bajo, ya que cuesta sólo 33 días por año en vez de 45" (5 Días, 17-5-99). Todo un negocio por el abaratamiento de los costes del trabajo, a lo que hay que añadir el negocio de los empresarios "caza-subsidios".

"Hay que recordar que aproximadamente uno de cada cinco o seis ha sido ya despedido por las empresas" (5 Días, 28-5-99). Hicieron los contratos indefinidos, pillaron la subvención, y buscaron o prepararon el despido procedente de esos trabajadores para no perder la subvención que era lo único que buscaban. ¡Capitalismo es EXPLOTACIÓN, y de ambos se deriva la CORRUPCIÓN!

LA LEY DE "PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES" ES EL TAPARRABOS DEL TERRORISMO PATRONAL EN EL TRABAJO.

La ley no escrita de la DISCIPLINA DEL HAMBRE, producto cotidiano del sistema capitalista, arrolla y engulle el pedazo de papel mojado en que se convierte en gran parte de los centros de trabajo toda la legislación sobre prevención de riesgos laborales.

Todos los capitalistas exigen a coro que se cumpla estrictamente la ley, pero la individualidad o el individualismo que les da el negocio y la vida de burgués, les impone saltarse todas las leyes de su sistema en la propia empresa y en su vida individual. Como la bandera del capitalista es su billetera y la PREVENCIÓN de los ACCIDENTES LABORALES cuesta dinero y no le deja beneficios, el capitalista que está siempre, a todas horas, haciéndole la guerra social al obrero, presionándole para que acelere el ritmo de trabajo, sabe que con la presión que ejerce su

látigo muchos obreros se aceleran, perdiendo el control sobre el instrumento de trabajo, sobre el andamio que le sostiene, sobre la zanja agrietada, sobre la máquina, sobre el producto venenoso que manipula, pero como la salud, la integridad y la vida del obrero no le han costado nada al capitalista y hay muchos sustitutos ya criados para el puesto, el capitalista impone el continuo acelerón buscando la GANANCIA y arrojando al mutilado o al muerto como excrementos de comidas ya degustadas y digeridas.

Encontramos titulares de prensa en grandes caracteres, como este: "LOS ACCIDENTES LABORALES COSTARON EL AÑO PASADO DOS BILLONES DE PESETAS" (5 Días, 29-4-99). "CINCO TRABAJADORES MUERTOS AL DÍA EN ACCIDENTE LABORAL DURANTE 1988" (5 Días, 28-4-99).

EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD POR TIPO DE CONTRATO

Base de población: Asalariados según EPA. Cifras de población en miles.

Tasas de siniestralidad x 100.000 asalariados.

Año	CONTRATOS INDEFINIDOS Nº MUERTOS		CONTRATOS EVENTUALES Nº MUERTOS	
	Nº cont.	Nº acci.	Nº cont.	Nº acci.
1990	6.452,8	740	2.809,9	558
1991	6.338,6	657	3.027,4	624
1992	6.034,3	619	3.039,5	502
1993	5.876,6	575	2.806,8	413
1994	5.708,4	488	2.914,5	451
1995	5.820,1	496	3.177,1	426
1996	6.141,5	547	3.136,5	401
1997	6.441,9	527	3.254,4	509

Fuente: Anuario de Estadísticas Sociales y Laborales; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 5 Días, 29-4-99

¿De donde salen los CINCO muertos diarios? A los 1.491 de la tabla oficial del 5 Días les sumamos que "LAS ESTADÍSTICAS LABORALES ESCONDEN 150 MUERTES AL AÑO EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA" (La Gaceta, 19-11-98) y suman 1.641 asesinatos en 1998, si los dividimos por 300 días de trabajo, obtenemos 5,47 muertos por día. Obsérvese bien que los dirigentes de CCOO-UGT, del sindicalismo subvencionado o gubernamental, hablan de casi tres muertos por día de trabajo. Sin olvidar que los accidentes de

Balance de siniestralidad laboral en 1998 (5 DÍAS, 28/4/99...)

Accidentes en el año		Accidentes por sectores		Accidentes en jornada de trabajo con baja	
Total	1.486.109	Agricultura		1996	616.237
En jornada con baja	752.882	Mortales	113	1997	676.644
En jornada sin baja	679.846	Total	47.073	Incremento absoluto: 60.407	
In itinere (con y sin baja)	53.381	Industria		Incremento relativo: 9,80%	
Mortales		Mortales	249	1998	752.702
Total	1.491	Total	241.020	Incremento absoluto: 76.058	
En jornada	1.071	Construcción		Incremento relativo: 11,24%	
In itinere	420	Mortales	267		
		Total	165.520		
		Servicios			
		Mortales	442		
		Total	299.260		

trabajo GRAVES, donde hay mutilaciones o secuelas para toda la "vida", fueron otros 10.649. De estos, el sector de la construcción tuvo 2.558 y 267 muertos. Pero el sector del Transporte tuvo 350 muertos en 1998, donde los 900.000 trabajadores hacen también más de 60 horas de media semanales. Se puede observar que el número de MUERTOS, expresado en número de accidentes, es casi parejo entre eventuales y fijos, 527 y 509 aunque los fijos son 6,4 millones y los eventuales son 3,2 millones. Por tanto, la eventualidad juega un papel importante en los

accidentes, en el empeoramiento de las condiciones de trabajo que impone la patronal a los asalariados eventuales, aterrorizándoles hasta el punto de provocar cientos de muertos, miles de mutilados y cientos de miles de heridos y lesionados.

Los datos disponibles para la Comunidad de Madrid en los primeros tres meses de 1999 dan un aumento de los accidentes de 25,79% con relación al mismo periodo de 1998. Ni el

terrorismo patronal, ni su gobierno, ni el sindicalismo subvencionado detendrán la masacre obrera. Solo la clase afectada podrá hacerlo si se organiza autónomamente y toma en sus manos la defensa de los propios intereses como clase explotada, pero consciente, frente al capital y frente a todos sus lacayos, limpiabotas o ayudantes. ¡¡Todos los que chupan de nuestra explotación lucharán para impedir a nuestra clase la EMANCIPACIÓN!!

VIDA DEL SINDICATO

El sindicato continua su camino en la lucha por la defensa de los intereses de la clase obrera, se esta creciendo despacio, pero se crece, y esto conlleva que cada vez tienen que participar mas compañeros/as, para realizar las tareas que se van presentando, como por ejemplo, Organizar y acudir a las concentraciones que se hacen en la puerta del trabajo, cuando el patrón despide a un compañero; Acudir a los juicios, preparar reclamaciones, hacer pancartas, repartir hojas, participar en manifestaciones, concentraciones, reuniones, hacer propuestas...etc.

Se esta repartiendo la hoja de la construcción, los compañeros que trabajan en este sector están metiéndola en las obras, para que se discuta. Tambien se esta quedando alguna mañana temprano para repartirla en sitios de paso de compañeros de la construcción, y algunas bocas de metro.

Se a estado apoyando a un compañero que fue despedido por la empresa de prendas deportivas DECIMAS, que esta en el poligono de las MERCEDES, ya que este compañero para intentar defender su puesto de trabajo tomo la decisión de ponerse en la puerta de DECIMAS, con una tienda de campaña, reivindicando su puesto de trabajo.

Se esta ayudando a constituir nuevas secciones sindicales, en algunos centros de trabajo.

Se presento candidatura en AENA, en el Aeropuerto Barajas, se saco un delegado. Tambien se presento candidatura en la empresa de limpiezas EULEN, en el Aeropuerto de Barajas, se saco cuatro delegados.

El 1 de Mayo, en Madrid y Barcelona, se repartio una hoja en las manifestaciones, y se pegaron carteles y pegatinas.

Seguimos teniendo las Asambleas Generales todos los meses, donde entre todos decidimos como afrontar los temas que van saliendo en el dia a dia en los centros de trabajo, y como afrontar la actividad de la organización en general, por eso es necesaria la participación, para que las decisiones que se tomen, las tomen cuantos mas compañeros/as mejor.

ORGANÍZATE PARA LUCHAR CONTRA LOS

ATAQUES DEL CAPITAL

CÓMO NOS VENDEN LA MOTO

La sociedad burguesa, en la que para nuestra desgracia nos ha tocado vivir, muestra a cada paso su estupidez e hipocresía más desbordantes. Políticos, periodistas y expertos profesores de esto y de aquello nos bombardean de continuo con sus logros y sus éxitos que, en el tiempo electoral en que estamos, amenazan con repetir y aún superar. Se presentan estos esforzados vendedores armados con todo tipo de datos y de cifras oficiales que pretenden demostrar cómo el mundo burgués, el mundo de los negocios, es el mejor y el único de los mundos posibles. De qué se quejan, pues, los trabajadores si hasta la mismísima estadística demuestra que vivimos en una sociedad en constante progreso que genera riqueza y bienestar para todos. Esto, que ahora recibe el nombre de información, antes se conocía como propaganda. Y el encargado principalmente de elaborar y difundir esta propaganda es el Estado, el estado burgués, instrumento al servicio de la burguesía. La estadística, que se viene utilizando desde la más remota antigüedad, por ejemplo en los censos de población realizados por motivos fiscales, culmina en nuestros días con la pretensión de la sociedad burguesa de revestir todos sus actos con el nombre de la ciencia, intentando de esta manera eludir su carácter transitorio, histórico y, por lo tanto, su final inexorable. La imagen de orden, de control y de previsión que traduce el uso y abuso estadístico choca inevitablemente con el carácter mismo de la producción capitalista donde reinan el caos y el despilfarro, fruto de la contradicción entre una producción que tiende a ser cada vez más social y una apropiación individual, de clase, de lo producido.

Tomaremos como ejemplo dos estadísticas de las más frecuentes y habituales: el índice de paro y el salario medio. Los criterios estadísticos para la medición del paro registrado, que lleva a cabo el Instituto Nacional de Empleo (INEM), están recogidos en la orden Ministerial del 11 de marzo de 1985. Como todo el mundo sabe, aquellos trabajadores desempleados que quieran figurar en las listas del INEM deben registrarse en la oficina de empleo más próxima a su domicilio. Cuando el trabajador encuentra un empleo o deja de acudir a renovar la demanda de paro solicitada el INEM le da de baja. Sin embargo, hay otros muchos motivos, que la

mayoría de los trabajadores desconocen, por los cuales los desempleados no figuran como tales en las listas del paro. Aquellos que están cobrando el seguro de desempleo y participan en trabajos de colaboración social no figuran en las listas. Tampoco figuran los que solicitan un empleo para un periodo inferior a tres meses, o con una jornada inferior a las 20 horas semanales. No figuran en las listas quienes estén cursando estudios de enseñanza oficial reglada menores de 25 años o, cuando superan esa edad, que sean demandantes del primer empleo. No figuran los asistentes a cursos de Formación Ocupacional cuando las horas lectivas superen las 20 horas semanales. Tampoco figuran aquellos que estén percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día de nacimiento del derecho a percibirlo. No figuran aquellos trabajadores que rechacen las denominadas acciones de inserción laboral, ni los desempleados en situación de incapacidad laboral transitoria, de baja médica, en el servicio militar, o que estén inscritos para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado. Los que solicitan un empleo exclusivamente para el extranjero, o un empleo a domicilio tampoco figuran en esas listas, ni siquiera aquellos trabajadores que estén en situación de suspensión o reducción de jornada debido a un expediente de regulación de empleo.

Otra forma de medir el paro se obtiene a través de la Encuesta de Población Activa (EPA), que realiza el Instituto Nacional de Estadística. Esta encuesta, considerada hasta hace poco tiempo más fiable que el paro registrado en las oficinas de empleo, ha sufrido recientemente algunas modificaciones que han hecho dudar de sus métodos. Al incluir por primera vez la categoría "por insuficiencia de horas", que abarca a aquellos trabajadores que desean trabajar más horas, que están disponibles para hacerlo y cuyas horas efectivas de trabajo en la semana que se toma como referencia son inferiores a la que normalmente trabajan los ocupados en esa actividad, **"ha supuesto (...) que de los 161.300 empleos creados en el trimestre, unos 140.000 respondan a este cambio metodológico"** (EL PAÍS, 20-5-99). Sobran comentarios. Es así como los gobernantes

burgueses manejan los datos para presentar una realidad adecuada a sus intereses políticos más inmediatos, por ejemplo unas elecciones, y, sobre todo, a sus intereses generales de clase que todos los partidos parlamentarios defienden.

Otro ejemplo muy claro lo tenemos en la estadística que pretende reflejar el salario medio de los trabajadores. La encuesta de salarios del tercer trimestre de 1998, que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE), establece una ganancia media por trabajador y mes de 221.531 pesetas. Si lo desglosamos por sectores, tenemos en cabeza a la industria, con 242.274 pesetas; seguida del sector servicios, con 216.245 y, en último lugar, la construcción, con 185.362 pesetas. Estas son las cifras oficiales para asombro y duda de millones de trabajadores de este país que se darían con un canto en los dientes si llevasen a su casa, a fin de mes, la mitad de estos sueldos. El misterio de esta súbita elevación de salarios queda rápidamente desvelado cuando comprobamos cómo se hace la encuesta. En primer lugar, **“incluye el salario bruto, con todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, pagadas a los trabajadores, excepto aquellas que no se consideran salario, como son las indemnizaciones y las dietas. Las ganancias recogen el salario base, los complementos salariales, los pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados. Todas esas ganancias se recogen en términos brutos, es decir, antes de practicar retenciones o pagos a la Seguridad Social por cuenta del trabajador”** (EL PAÍS, 20-12-98). Pero todavía debe parecerle poco al Estado hacer esta hipócrita y descarada trampa, puesto que se excluye deliberadamente de la

encuesta de salarios a las empresas con menos de cinco trabajadores, a los trabajadores agrarios, y, curiosamente, a los funcionarios. Es decir, aquellos colectivos donde se pagan los salarios más bajos no sirven para averiguar el salario medio mensual del trabajador español. Pero como quien a hierro mata a hierro muere, otra estadística revela que el salario del trabajador español, expresado en paridades de poder adquisitivo (PPA) que eliminan las diferencias de los precios entre países, **“está en el 67% de la media europea (...) Alemania está en el 132%, el doble que España; y Luxemburgo, en el 191%, el triple”** (CINCO DÍAS, 24-5-99).

La mejor propaganda, la más eficaz, es aquella que se basa en datos objetivos, reales, que uno mismo cree poder comprobar empíricamente. Por eso, no se trata de inventarse la realidad, sino de deformarla convenientemente para obligar a las cifras, supuestamente neutrales y apolíticas, a decir aquello que sus manipuladores profesionales quieren que digan. Todos los estados, en todas las épocas históricas, han utilizado medios diversos para presentar a los explotados y oprimidos una realidad falseada, una realidad amable y dulzona, compatible con los diversos sistemas de explotación que han ido sucediéndose a lo largo de la historia. La burguesía y su estado utilizan la propaganda en una escala y con un descaro como nunca se había conocido con anterioridad. Pretenden que sus métodos están revestidos con el manto de la ciencia, de la objetividad, que son incontestables, cuando lo cierto es que, la mayoría de las veces, no se trata más que de palabrería indigna incluso de un charlatán profesional de esos que van por las ferias vendiendo duros a pesetas.

**¡LA ORGANIZACIÓN ES NUESTRA FUERZA, JUNTOS
PODEMOS AFRONTAR MEJOR LOS PROBLEMAS DE
LA CLASE OBRERA, ORGANÍZATE EN SOLIDARIDAD
Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES !**

NOTICIAS Y LUCHAS OBRERAS

El mundo del trabajo es internacional como su lucha contra la explotación capitalista también tiene que ser internacional. Veamos algunas noticias y luchas obreras en distintos países.

TRABAJADORES DEL METAL SE MOVILIZAN EN ALEMANIA

Cerca de 250.000 trabajadores del Metal realizaron paros en distintos puntos de Alemania, como preparación a una huelga General. Si la patronal no atiende sus reivindicaciones salariales. Los trabajadores reivindican una subida salarial del 6,5 % y la patronal ofrece el 2% y un 0,5% en la paga de beneficios. Los paros se han llevado a cabo en los Estados Federados de Renania del Norte-Westfalia, Bremen y Baviera.

TRABAJADORES DEL METAL SE MANIFIESTAN EN ROMA

Más de 180.000 trabajadores del Sector del Metal se manifestaron el 14 de mayo por las calles de Roma para protestar por la negativa de la patronal a mejorar sus relaciones laborales y salariales.

HUELGAS MASIVAS EN COREA DEL SUR

Unos 16.000 trabajadores participaron el 15 de mayo en la huelga general. Las huelgas masivas en Corea del Sur se vienen produciendo desde finales de 1998, cuando el gobierno respaldó legalmente la política de despidos en masa emprendida por los conglomerados industriales para recortar costes y recuperar la solvencia y competitividad perdidas tras la crisis asiática de 1997. El 14 de mayo se dieron los enfrentamientos más violentos entre policías y trabajadores, que pretendían rechazar el despido en el Metro de Seul de 2.078 trabajadores de una plantilla de 11.492.

LA EMANCIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

**¡SOLO CON LA ORGANIZACIÓN Y LA LUCHA, LA CLASE OBRERA PUEDE
CONSEGUIR SUS OBJETIVOS !**

¡OBREROS DEL MUNDO UNÍOS !

**LEE Y DIFUNDE
EMANCIPACIÓN OBRERA**

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO. LA ALIANZA BAKUNINISTA EN ESPAÑA

Después del Congreso de la Liga de la Paz, celebrado en Basilea, en septiembre de 1869, Fanelli, uno de los fundadores de la Alianza y miembro del Parlamento italiano, fue a Madrid. Iba provisto de recomendaciones de Bakunin para Garrido, diputado en Cortes, que le puso en relación con los elementos republicanos tanto burgueses como obreros. Poco tiempo después, en noviembre del mismo año, enviaron desde Ginebra carnets de afiliación a la Alianza de Madrid para Morago, Córdoba y López (republicano aspirante a diputado, redactor del Combate, periódico burgués), y para Ruban Donadeu (candidato infausto de Barcelona, fundador de un partido pseudosocialista). La noticia de estos "títulos de nobleza", de pertenecer a la Alianza como a una especie de "corte" superior o círculo de elegidos, no cabía en la cabeza, y no llegaron a entenderlo nada bien los demás miembros de la joven sección de la Internacional (AIT) de Madrid; sembró el desorden: Jalbo, el presidente se retiró, no queriendo pertenecer a una asociación que toleraba en su seno una sociedad secreta COMPUESTA POR BURGUESES, y que se dejaba guiar por ella.

Ya en el congreso de Basilea (el IV Congreso. 6 al 12 - IX - 1869), la Internacional española había estado representada por dos alianzistas, Farga Pellicer y Sentiñón; el primero de los cuales figura en la lista oficial de delegados como "delegado de la Alianza". Después del congreso de la Internacional española en Barcelona (julio de 1870), la Alianza se estableció en Palma de Mallorca, Valencia, Málaga y Cádiz. En 1871 se fundaron secciones en Sevilla y Córdoba. A principios de 1871 Morago y Viñas, delegados de la Alianza de Barcelona, propusieron a los miembros del Consejo Federal de la AIT, en Madrid, fundar una sección de la Alianza. (Entre los miembros más destacados del Consejo Federal de la Internacional en Madrid figuran: Francisco y Angel MORA, Anselmo Lorenzo, José MESA, Borrell, etc.); estos se opusieron diciendo que la Alianza era una asociación secreta y peligrosa por tanto, e inútil si era pública. En este segundo intento de los alianzistas, la sola mención del

nombre "alianza" volvió a servir para sembrar el germen de la desunión en el seno del Consejo Federal; hasta el punto que Borrell pronunció estas palabras proféticas: "desde hoy ha muerto toda confianza entre nosotros". Pero como la persecución del gobierno (de la que daremos reseña, así como de otros acontecimientos políticos que se sucedían entonces, más adelante), había obligado a los miembros del Consejo Federal a emigrar a Portugal, fue entonces cuando Morago consiguió convencerlos (lógicamente vistas las circunstancias de persecución política y clandestinidad que concurrían entonces), de la utilidad de la organización - asociación secreta de la Alianza y, a iniciativa suya, se fundó en Madrid la sección alianzista. En Lisboa, algunos portugueses, fueron afiliados por Morago a la Alianza. (Cabe reseñar que la AIT se fundó en Portugal de la mano de los exiliados españoles, miembros de la misma). Sin embargo, al ver Morago que los recién llegados no le ofrecían confianza y garantías suficientes como alianzistas (al depender LIMPIAMENTE de la Internacional), fundó, sin saberlo ellos, otro grupo alianzista, formado por los peores elementos burgueses y obreros metidos en las filas de los francmasones. Este nuevo grupo, del que formaba parte un cura renegado, Bononca, intentó organizar la Internacional por secciones de diez miembros, que bajo tal dirección, debían servir los proyectos del conde de Péniche, y a los que este intrigante político consiguió meter en una barrabasada cuyo único objetivo era situarlo en el poder (trepar hacia el gobierno portugués). Ante las intrigas alianzistas en España y Portugal, los internacionales portugueses se retiraron de dicha organización-sociedad secreta y, en el congreso de la Haya, reclamaron como medida de salud la expulsión de todos estos elementos corrompidos, de la Internacional.

En la conferencia de la Internacional española en Valencia (septiembre de 1871), los delegados alianzistas, delegados como siempre de la Internacional, dieron a su SOCIEDAD SECRETA una completa organización para la península Ibérica. La mayoría de los asistentes, pensando que el programa de la Alianza tendía a

desarrollar y no a dominar la Internacional, y que era idéntico a la AIT, que la tal Alianza existía en todas partes, que casi era un deber entrar en ella, decidieron que todos los miembros del Consejo Federal debían ser iniciados. Tan pronto como Morago, que hasta entonces no había osado entrar en España, tuvo conocimiento de lo antedicho, vino rápidamente a Madrid y acusó a Mora de “querer subordinar la Alianza a la Internacional”, cosa que era contraria al objetivo de la Alianza. Para dar autoridad a esta opinión, hizo que Mesa leyera, en el mes de enero siguiente, una carta de Bakunin donde este exponía un plan maquiavélico de DOMINACIÓN sobre la clase obrera. Dicho plan era el siguiente: “La Alianza debe existir en apariencia, en la Internacional, pero realmente a una cierta distancia de la misma, para mejor observarla y DIRIGIRLA. Por esta razón, los miembros que pertenezcan a los consejos y comités de secciones internacionales (que no hayan dado pruebas de trabajo, sumisión y obediencia a la secta alianzista), deben estar siempre en MINORIA en las secciones de la Alianza”. (Declaración de José Mesa con fecha de 1 de septiembre de 1872, dirigida al Congreso de la Haya). En una reunión de la Alianza, Morago acusó a Mesa de haber traicionado a la asociación de Bakunin, por haber iniciado a todos los miembros del Consejo Federal, cosa que les daba la mayoría en la sección alianzista y establecía de hecho el dominio de la Internacional sobre la Alianza. Para prevenir esta dominación, las instrucciones secretas establecen, que sólo uno o dos miembros alianzistas deben infiltrarse en los consejos o comités de la Internacional y DIRIGIRLOS con apoyo de la sección de la Alianza, donde con anterioridad se tomaban todas las resoluciones que debía adoptar la Internacional. (Este era el sentido “de abajo-arriba”, de los políticos anarquistas, es decir, desde las secciones o comités nacionales con Consejo Federal incluido, como las arañas tejen la tela que las sustenta y las alimenta, se iban haciendo los AMOS y SEÑORES de la organización -AIT-, de los trabajadores, y así se les oye decir que “la dirección del movimiento no tiene necesidad de un Consejo General revestido de autoridad...”, lo de “la libre federación de aquellos a los que la igualdad de las condiciones económicas en cada país ha reunido alrededor de una concepción de

intereses comunes en todos los países...” y lo de “la federación española es absolutamente autónoma y reclama una AIT verdadera. Autónoma y libre...” Tal fue el decir en consecuencia con su modo de hacer; del hacer ellos en consonancia a su PARTIDO POLÍTICO anarquista, y encarrilar el movimiento obrero, en España ampliamente, hacia su filosofía-ideología y su política; ya la historia demostró en el mundo entero, que es un callejón sin salida; o mejor dicho, en España, cuando se perfilaba una salida revolucionaria para el proletariado, lo entregaron atado de manos y pies a los designios BURGUESES). Al oponerse Mesa y otros miembros del Consejo Federal a los “trapicheos” alianzistas, desde ese momento Morago declaró la guerra al Consejo Federal, que se mantuvo firme ala normalidad internacionalista y, lo mismo que en Portugal, fundó una nueva sección alianzista, que permaneció oculta a toda sospecha. Los iniciados en el PARTIDO político alianzista de los diferentes puntos de España, disciplina partidaria en las mentes, secundaron a Morago, y comenzaron a acusar al Consejo Federal de que descuidaba sus deberes alianzistas, como lo prueba una circular de la sección de la Alianza de Valencia (30 de enero de 1872), firmada por Damon, seudónimo alianzista de Montoro.

Cuando llegó la circular de Sonvillier (los partidarios de Bakunin reunieron a los grupos alianzistas en Ginebra, el 20 de octubre de 1871, para iniciar la lucha contra el Consejo General. El 12 de noviembre, las secciones del Jura celebraron un Congreso en Sonvillier, en el que declaraban ilegal la Conferencia de Londres -AIT-. Al mes siguiente se les unía la Sección de Bélgica), la Alianza española se guardó bien de tomar partido a favor del Jura. Incluso la sección-madre de Barcelona, en una carta oficial del 14 de noviembre de 1871, trata muy agriamente y de forma completamente herética al Papa Miguel (Bakunin).

El consejo Federal se unió a dicha carta, cosa que demuestra cuán poca influencia tenía entonces en España el centro suizo. Pero pronto se pudo observar que la celestial gracia de la cabeza infalible, residente sobre la piedra de la ciudad de Ginebra, terminaba de herir los corazones recalcitrantes. En una reunión de la Federación internacional de Madrid (7 de enero de 1872), donde se discutió la circular de

Sonvillier, el nuevo grupo, dirigido por Morago, impidió la lectura de la contra-circular de la Federación romanche, y boicoteó la discusión. El 24 de febrero, Rafar (nombre supuesto de Rafael Farga) escribía a la sección alianzista de Madrid : "Hay que matar las influencias reaccionarias y las tendencias autoritarias del Consejo General". No obstante, solamente en Palma de Mallorca pudo arrancar la Alianza de los internacionales una adhesión pública a la circular del Jura. Se ve que la DISCIPLINA eclesiástica comenzaba a vencer las últimas resistencias a la infabilidad del papa.

Ante todo este trabajo SUBTERRÁNEO, el Consejo Federal español comprendió que era urgente desembarazarse de la Alianza. Las persecuciones del gobierno le proporcionaron los pretextos. Para prever el caso de que la AIT fuera disuelta, propuso que se formasen grupos secretos de "defensores" de la Internacional, en los que se debían fundir insensiblemente las secciones de la Alianza. La introducción de numerosos miembros debería modificar fatalmente el carácter de las mismas (el secretismo y sectarismo masónicos, adobados con el aura radical-bakuninista del revolucionarismo romántico puro), y tendrían que desaparecer definitivamente con estos grupos, cuando cesara la persecución. Pero la Alianza, adivinando el objetivo oculto de este plan, lo hizo fracasar, pese a que, faltando dicha organización, la existencia de la Internacional en España se hubiese visto comprometida si el gobierno hubiera efectuado sus amenazas. La Alianza por el contrario propuso esto : "Si se nos coloca fuera de la ley, sería útil dar a la Internacional una forma exterior que pudiera ser admitida por el gobierno y que los Consejos Locales fuesen como los núcleos secretos que, influenciados por la Alianza, imprimirían a las secciones un sentido completamente revolucionario". (Circular de la sección de la Alianza de Sevilla, 25 de octubre de 1871). Cobarde en la acción, atrevida en la frase, he aquí a toda la Alianza, en España como en los demás países.

La resolución de la Conferencia de Londres sobre la política de la clase obrera obligó a la Alianza a ponerse en abierta hostilidad contra la Internacional, y dio al Consejo Federal la ocasión de constatar su perfecta armonía con la gran mayoría de los

internacionales. Le sugirió además, la idea de constituir en España un gran partido obrero. Para alcanzar ese objetivo se necesitaba primero SEPARAR a la clase obrera de TODOS los partidos burgueses, sobre todo del partido republicano, que reclutaba entre los obreros la masa de sus votantes y combatientes. El Consejo Federal aconsejó la abstención en todas las secciones a las elecciones de diputados al parlamento burgués, tanto monárquicos como republicanos (las dos fracciones más importantes de la política burguesa y capitalista entonces ; como ahora con el PSOE-PP ; para suprimir de los trabajadores cualquier ILUSIÓN sobre la fraseología seudosocialista de los republicanos (verdaderos artífices de la escuela del engaño de los obreros, entonces, como hoy lo son el Pesoe e Izquierda unida), los redactores de La Emancipación (periódico obrero), que eran al mismo tiempo los miembros del Consejo Federal, dirigieron a los representantes del partido republicano federalista, reunidos en un Congreso en Madrid, una carta en la que les pidieron medidas PRACTICAS para mejorar la situación de la clase obrera, tanto en el aspecto económico como en el político, y les obligaron a que se manifestaran sobre el programa de la Internacional. Esto era dar un terrible golpe al partido republicano (cuya política respecto a la clase obrera era la de las FRASES y parrafadas sentimentales, desde sus escaños parlamentarios y desde sus órganos de prensa). La Alianza se encargó de atenuarlo, porque ella, por el contrario, estaba ligada con los republicanos, (es decir con los políticos del ya acabado y establecido régimen burgués-capitalista, que los anarquistas niegan con palabras y APOYAN con los hechos). Había fundado en Madrid un periódico. El Condado, que tomó como programa las tres virtudes cardinales de la Alianza : Ateísmo, Anarquía, Colectivismo, pero predicaban a los obreros que NO PIDIERAN UNA DISMINUCIÓN DE LAS HORAS DE TRABAJO.

Junto al "hermano" Morago, escribía allí Estébanez, uno de los tres miembros del comité director del partido republicano, últimamente Gobernador de Madrid y Ministro de la Guerra. En Málaga, Pino, miembro de la comisión federal de la pseudo-Internacional en Madrid, Felipe Martín, actualmente viajante de comercio de la Alianza, que servían al partido republicano

como agentes electorales. Y para tener también su Fanelli en las Cortes españolas, la Alianza se propuso presentar la candidatura de Morago. (¡Que mejor premio a la superactividad del hermano Morago, que dejar de ser tendero de barrio y vocero de cafetín, para ejercer las dos actividades pero a lo GRANDE !).

La alianza tenía ya dos agravios imperdonables contra el Consejo Federal : 1º, el haberse abstenido en la cuestión del Jura y, 2º, el de haber atentado contra su integridad ; después de la actitud del Consejo Federal de cara al partido republicano, la cual desbarataba todos sus planes, aquella determinó perderlo (la actitud del Consejo contra el partido republicano, el hermano de sangre política, sacó de sus casillas a la congregación alianzista ; a sus dirigentes trepadores que tenían puesto ya un pie en la escala que les subía desde lo incierto de su cielo anarquista a lo cierto de las almenas del aparato de Estado burgués). La carta al Congreso republicano fue recibida por este cónclave burgués como una declaración de guerra. La Igualdad, el órgano de prensa más influyente del partido republicano atacó violentamente a los redactores de La Emancipación, acusándoles de estar vendidos a Sagasta (gerifalte burgués de amplio curriculum político ; Tomó parte activa de la revolución de 1868 de cuyo gobierno provisional fue ministro de la Gobernación y de estado y presidente del consejo en 1871). El Condenado (órgano de la Alianza), alentó dicha infamia con su obstinado silencio. La Alianza hizo todavía más por el partido republicano. A causa de esta carta, hizo expulsar de la Federación internacionalista de Madrid, donde ella dominaba, a los redactores de La Emancipación.

Pese a las persecuciones gubernamentales, el Consejo Federal, en seis meses de esfuerzo, después de la Conferencia de Valencia, había elevado el número de federaciones locales de 13 a 70 ; en otras cien localidades había preparado las federaciones locales, había organizado ocho oficios en sociedades de resistencia nacionales ; además, bajo manufactureros/as catalanes. Estos servicios prestados dieron a los miembros del Consejo Federal una influencia tan grande, que Bakunin sintió (hacia los expulsados) la necesidad de volverlos a poner en el camino de salvación por una larga amonestación dirigida a Mora, el

secretario general del Consejo, con fecha del 5 de abril de 1872 (ver documentos justificativos, núm. III). El Congreso de Zaragoza (4 al 11 de abril de 1872), pese a los esfuerzos de la Alianza, representada al menos por doce delegados, ANULÓ la expulsión y nombró a dos de los expulsados para el nuevo Consejo Federal, no obstante su reiterada negación al aceptar candidatura alguna.

En el Congreso de Zaragoza, como tenían por costumbre, se celebraron al mismo tiempo los concilios secretos de la Alianza. Los miembros del Consejo Federal propusieron allí disolverla. La proposición fue esquivada para que no fuera aceptada. Dos meses después, el 2 de junio, estos mismos ciudadanos, en su calidad de directores de la Alianza española y en nombre de la sección de la Alianza de Madrid, enviaron a las demás secciones una circular en la que renovaban su propuesta y daban la razón siguiente : “La Alianza se ha desviado del camino que, en nuestra opinión, debiera haber seguido en nuestra región (España, en el concierto de los demás países europeos) ; ha falseado el pensamiento que le diera existencia y, en lugar de ser una parte integrante de nuestra gran asociación (AIT), un elemento activo que impulsara a los diferentes organismos de la Internacional, ayudándolos y favoreciéndolos en su desarrollo, se ha separado completamente del resto de la Asociación y ha llegado a ser una organización aparte, superior, por así decirlo, y con tendencias DOMINADORAS, introduciendo con ello la desconfianza, la discordia y la división en nuestro seno... En Zaragoza, en vez de aportar soluciones e ideas, no ha aportado sino trabas y obstáculos a los importantes trabajos del Congreso”. De todas las secciones de la Alianza española, solamente la de Cádiz respondió anunciando su disolución. Al día siguiente mismo, la Alianza hizo expulsar de nuevo de la Federación internacional de Madrid a los firmantes de la circular del 2 de junio. Tomó como pretexto un artículo de La Emancipación del 1 de junio, en el que se pedía una investigación “... sobre el origen de la riqueza de los ministros, generales, magistrados, funcionarios públicos, alcaldes. etc. ; ... y de todos los hombres políticos que, sin haber ejercido funciones públicas, han vivido a la sombra de los gobiernos, prestándoles su apoyo en las Cortes y cubriendo sus iniquidades bajo la

máscara de una falsa oposición..., y cuyos bienes debían ser confiscados como primera medida al día siguiente de la revolución". La Alianza, que veía aquí un ataque directo contra sus AMIGOS del partido republicano, acusó a los redactores de La Emancipación de haber traicionado la causa del proletariado bajo excusa de que, al pedir la confiscación de los bienes de los ladrones del Estado, reconocían implícitamente la propiedad individual. (¿) Nada como esta enaneza mental traducida en palabras, demuestra mejor el espíritu reaccionario que se oculta bajo la CHARLATANERÍA revolucionaria de estos anarquistas, y al que ellos desearían rechazar "del seno de la clase obrera". Y nada prueba mejor la mala fe de los alianzistas que la expulsión como defensores de la propiedad individual de los mismos hombres a quienes

estos "espíritus puros", y opositores al "Estado puro", anatematizan por culpa de sus ideas comunistas.

Esta nueva expulsión se hizo violando los reglamentos en vigor, que prescriben la formación de un jurado de honor en el que el acusado designe dos de los siete jurados, de cuyo juicio aún puede apelar a la asamblea general de la sección. En lugar de todo esto, la Alianza para no verse molestada en su AUTONOMÍA, hizo decretar la expulsión en la misma sesión en que planteó la acusación. De los 130 que componían la sección, sólo estaban reunidos 15 compadres. Los expulsados apelaron al Consejo Federal

(LOS PÁRRAFOS Y PALABRAS ENTRE PARÉNTESIS SON N.D.R.)

(Continuará en el próximo número).

SE PRIVATIZA LA SANIDAD PÚBLICA, PARA ENGORDAR LAS CUENTAS DE LOS PATRONOS

Los gastos de asistencia sanitaria, pensiones, seguridad e higiene en el trabajo, ayudas para la vivienda, enseñanza, transporte, etc., son gastos improductivos para el capital y tiende a eliminarlos, reduciendo al mismo tiempo los impuestos al capital, al lujo y a los sueldos más altos, y dedicando más dinero para las subvenciones a los patronos para que tengan una mano de obra barata y así poder conquistar mayores cuotas de mercado, y tener mayores beneficios, mientras la burguesía, acelera el deterioro de la sanidad pública, empeorando los servicios de la Asistencia Sanitaria, tanto en hospitales como en ambulatorios. Recortando plantillas, dando las altas de las operaciones lo antes posible, ampliando las listas de espera, tanto para operaciones como para hacer pruebas, amontonando las camas en los servicios de urgencias etc. Todo para tener un argumento que justifique la privatización de la Sanidad Pública

y al mismo tiempo empujar a los trabajadores a hacerse un seguro con las clínicas privadas.

En estos tres últimos años, tres hospitales construidos con dinero público pasaron a ser gestionados de forma privada. ALZIRA (Castellón), MANACOR (Baleares), ALCORCÓN (Madrid), sufriendo los trabajadores y enfermos las consecuencias de la profundización de la gestión enfocada a la obtención de beneficios.

El hospital de Manacor ha sido multado con 500.000 ptas. por incumplir el descanso entre jornadas de sus trabajadores, llegando estos a doblarla por falta de plantilla. "Los médicos de este hospital llegan a hacer turnos de 32 horas sin descanso cuando les toca una guardia" (El País, 28-5-99). ¿Después de 20, 22, 24 horas de servicio, qué enfermo se pone en manos de estos médicos ? Seguro que ningún patrón.

ORGANÍZATE PARA LUCHAR CONTRA LOS ATAQUES DEL CAPITAL

OLEGISLACIÓN LABORAL

Sobre este apartado queremos dejar claro que, para nosotros, el derecho es la fuerza, dependiendo de la fuerza que se tenga podremos imponer al patrón que respete y cumpla con aquello que nos corresponde, por tanto los derechos de la clase obrera hay que buscarlos en la lucha obrera y no en los juzgados burgueses. Pero allí donde no tenemos la fuerza para imponer nuestros derechos, es necesario para poder intentar defendernos, que por lo menos tengamos conocimiento de aquello que regula la legislación laboral sobre despidos, sanciones, descansos, libranzas, etc. Esta es la finalidad de este apartado en el que iremos publicando sobre estos temas..

EXISTE UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO CUANDO :

Tienen la consideración de modificación sustancial de las condiciones de trabajo las que afectan a las siguientes materias :

- a) Jornada de trabajo.
- b) Horario.
- c) Régimen de trabajo a turnos.
- d) Sistema de remuneración.
- e) Sistema de trabajo y rendimiento.
- f) Funciones que excedan los límites de la movilidad funcional.

El empresario/a no podrá modificar estas condiciones si no hay una causa económica, técnica, organizativa o de producción que lo justifique.

La decisión de modificación debe ser comunicada al trabajador/a con una *antelación mínima* de 30 días a la fecha de su efectividad.

Frente a la decisión del empresario/a, el trabajador/a *podrá reclamar* ante el Juzgado de lo Social en un plazo de 20 días, que comienza a contar desde que se le notifica la decisión.

Si la modificación se refiere a la jornada de trabajo, horario o régimen de trabajo a turnos, aunque ésta esté justificada, el trabajador/a tendrá derecho a rescindir su contrato, con una *indemnización* de 20 días por año, con un máximo de 9 mensualidades.

Si la modificación de condiciones de trabajo afecta a más de 10 trabajadores/as en empresas de menos de 100 o más del 10 por 100 de la plantilla con un máximo de 30 trabajadores/as en el plazo de 90 días, esta modificación se considera de carácter colectivo y exigirá un *periodo de consultas* con la representación de los trabajadores/as por un periodo no inferior a 15 días.

Si finaliza el periodo de consultas sin acuerdo, la representación de los trabajadores/as podrá impugnarlo ante la jurisdicción laboral mediante el procedimiento de conflicto colectivo.

ORGANIZATE, AFILIATE AL SINDICATO DE CLASE, PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS COLECTIVAMENTE

Documento sacado y discutido en ASAMBLEA por los compañeros de la enseñanza.

DOCUMENTO DE ANÁLISIS Y ACTUACIONES APROBADO EN LA ASAMBLEA DE 10 DE JUNIO DE 1999.

1. EVENTUALES E INTERINOS A FIJOS.

¿Por qué hacemos y repetimos esta formulación por activa y por pasiva ?

La situación de precariedad y temporalidad en el trabajo se ha extendido como mancha de aceite hasta alcanzar más de un 30% de todos los trabajadores asalariados, que alternan su precariedad con el paro.

La situación de los profesores Interinos o de otras categorías laborales del personal de Administración y Servicios (PAS) en educación, no es sino una parte pequeña de esa masa de trabajadores en precario, por cuya unidad para conseguir las reivindicaciones debemos trabajar.

Las sucesivas reformas laborales firmadas con los sindicatos pagados por el Gobierno han abierto la puerta a esta situación.

El Estado y sus Administraciones han caminado por el mismo sendero siguiendo el rumbo de quien manda : el capital. El Ministerio de Educación, que ahora quiere sacudir "el muerto" a las Comunidades Autónomas, tiene en todo el estado cerca de 45.000 Profesores Interinos, en situación de mayor o menor precariedad. El curso 97-98 el MEC en respuesta parlamentaria reconocía en su territorio 9.820 Maestros Interinos y 6.542 Profesores en Secundaria. Hoy, ese número ha crecido significativamente. Sólo la Comunidad Valenciana tiene 7.000 en la actualidad.

Para hacernos una idea global de lo que está pasando conviene tomar nota de dos datos publicados en la prensa diaria :

"En 1997, el sector público destruyó 33.500 empleos fijos y aumentó el número de eventuales hasta 376.7000". (El País, 8-6-98).

En 1998, en el sector público se han contratado con carácter fijo 68.000 trabajadores menos que en 1997, pero contó con los servicios de 32.000 contratados temporales más, según denuncia el CES" (El Mundo, 3-6-99).

Esto nos da una idea de la dimensión del problema. Esto nos debe ayudar a darnos cuenta del tipo de batalla que estamos librando. No es cuestión pequeñita de si este año trabajo o no, aunque esa sea la consecuencia individual.

Cambiar el rumbo de la situación es una cuestión de envergadura que exige decisión y lucha continuada.

Por todo ello debemos tener claro el objetivo : ¡Eventuales e interinos a fijos ! Sólo estamos reclamando algo que hasta nos reconoce la Constitución.

2. CREACIÓN MASIVA DE PUESTOS DE TRABAJO.

Pudiera parecer que el anterior objetivo de ¡Eventuales e interinos a fijos ! fuese insolidario con aquellos que nunca han trabajado o están a las puertas de incorporarse al mundo del trabajo. Nada más lejos de la verdad. Por una parte la actual situación de precariedad y rotación en el empleo, lo que hace es "disimular" el paro con el -hoy no trabajo, mañana si-, disfrazando las propias estadísticas. Por otra parte la primera reivindicación va indisolublemente unida a ésta de : ¡Creación masiva de puestos de trabajo ! Y hablando del sector educativo y de profesores en concreto, las cosas son sencillas.

La disminución de la jornada laboral es una reivindicación histórica de los trabajadores. Hace ya más de 100 años que se conquistó formalmente la jornada de 40 horas semanales. Sin embargo, y a pesar del abrumador aumento de la productividad con las nuevas tecnologías, muchos sectores de trabajadores realizan jornadas inmensamente largas y lo que es más grave con salarios de miseria. Reivindicar la jornada de 35 horas o menos tiene sentido siempre que antes se garantice un salario mínimo digno para todas las categorías, parados y jubilados. Salario que no podría ser inferior a 120.000 ptas. netas.

En el caso de los profesores la reducción de la jornada laboral traería de la mano, por las características del sector, la creación de miles de puestos de trabajo.

Veamos el caso de Madrid. ¿Cuántos puestos de trabajo se podrían crear y por qué vías ?

Vayamos de lo pequeño a lo grande :

Datos : El volumen aproximado de Profesores y Maestros que se transfieren a la

Comunidad Autónoma de Madrid el 1º de Julio de 1999 es de **40.000**.

A- Sustituciones :El volumen que debe estimarse para sustituciones, cubriéndolas de forma inmediata y en su totalidad es del 7%. (Este curso cerca del 40% de las sustituciones cortas no se han cubierto y otras muchas se han hecho con retrato elevadísimo).

Puestos de trabajo : $40.000 \times 0,07 = 2.800$

Profesores para cubrir sustituciones que deberían estar contratados todo el año, tal y como se hace en Francia, sin ir más lejos.

B- Programa de la CAM (Documento Calidad Educativa).

La Comunidad Autónoma de Madrid se ha comprometido a crear **5.000 puestos de trabajo** en cinco años.

C- Reducción de la jornada laboral.

Reduciendo la jornada laboral en 3 horas lectivas, tendríamos: $3 \times 40.000 = 120.000$ horas.

Tomando como media de horas lectivas/Profesor un número de 18 (media aproximada entre Maestros y Profesores de Secundaria), tendríamos $120.000 : 18 = 6.666$ puestos de trabajo.

D- De manera que sumando lo anterior se crearían 14.466 puestos de trabajo.

E- A esto habría que añadir medidas de disminución de las ratios alumno/Profesor, así como la exigencia de que los profesores de los Centros Concertados, que los paga el Ministerio, sean seleccionados y contratados por el Ministerio y se acabe con la arbitrariedad de ser contratados por los propios Centros a medida de sus intereses ideológicos.

Son estos los objetivos en torno a los que centrar nuestra lucha. Porque de lo contrario nos seguirán engañando como a chinos. ¿De qué va a servir un baremo más estable, si no hay puestos de trabajo? ¿Adónde van a ir a parar nuestros

jóvenes estudiantes, ya frustradas, porque ven el panorama que se les avecina? ¿No es ésta una situación profundamente violenta?

CUESTIONES ACTUALES

LA CAÍDA DE LA BASE 13 Y LOS ENGAÑOS DE LOS SINDICATOS PAGADOS POR EL GOBIERNO Y DE LAS ACADEMIAS.

La base 13 que ordenaba las listas de profesores interinos según el acuerdo ANPE-MEC de 1994, formando tres bloques separados en función de las calificaciones, y eso en cada convocatoria, constituía el sistema más precario y rotativo para el conjunto del profesorado interino, jamás imaginado.

Su caída después de cinco años es una buena noticia.

Dicha base ha sido suprimida de la última convocatoria de pruebas Selectivas de Primaria aparecida en el BOE de 4-5-99. Los factores que han dado al traste con ella son complejos, pero no le son ajenos el rechazo cada vez más amplio que tenía- ya se había acabado el engaño que produjo entre los JOSCS (jóvenes opositores sobradamente confundidos), que creían que siempre iban a sacar 10 en los exámenes, los constantes recursos contra dicha base ante la Audiencia Nacional (alguno pendiente de fallo), así como el hecho de que al transferir las competencias a las Comunidades, el MEC quería desembarazarse de un acuerdo que se iba a ver roto de inmediato, como ya ocurrió en Baleares.

Pero es necesario analizar en qué condiciones ha ocurrido la caída de la base 13, ¿qué intereses ha lesionado y qué intereses se han salvaguardado?

1.- Denunciamos el fraude que la Administración ha producido en los candidatos a las Pruebas de Primaria que las firmaban con la esperanza de estar en una lista de Maestros Interinos. La falta de honestidad de la Administración con estos ciudadanos es denunciabile, pues dicha medida de supresión de la elaboración de las listas de Maestros Interinos con la convocatoria citada debería haberse anunciado con antelación suficiente y no 10 días antes.

2.- Denunciamos el engaño en que algunos sindicatos pagados por el Gobierno, especialmente CCOO, han mantenido a los candidatos, diciendo que "se esta negociando"..., cuando, suprimida la base 13 en el BOE, ninguna lista de Maestros Interinos podía elaborarse con dicha convocatoria. ¿O es que, nos preguntamos, CCOO estaba a favor de la base 13 y del acuerdo ANPE-MEC? Lo que les ha ocurrido es que como no defienden ni la fijeza ni los puestos de trabajo, ya no sabían que decir.

Y, sentado lo anterior, hay que concluir que unos y otros (gobierno y "sus sindicatos") han buscado la manera de que **la supresión de la base 13 no fuese en contra de quienes obtienen pingües beneficios de la ceremonia de las oposiciones, es decir la Academia que preparan y los propios "sindicatos" que también dan cursos, recetas, etc. para las oposiciones.** Así, a dos días de la convocatoria y en la vorágine de la confusión creada y de "que estaban negociando" (esto se decía por igual en los "sindicatos" y en las Academias), casi nadie se atrevía a desengancharse de la convocatoria y sus academias. ¡Valiente farsa!

EL CURSO 99-2000 EN LA CAM

De las entrevistas mantenidas con el Director General de Personal de la Consejería de Educación de la CAM (la última el pasado Martes 1 de Junio) hay algunas cosas claras hasta el momento. Siempre teniendo en cuenta que ellos asumen las competencias el día 1 de Julio de 1999.

1.- La contratación de Maestros y Profesores Interinos para el curso 99-2000 se llevará a efecto en base a la prórroga de las listas existentes en Primaria (1997) y a la prórroga de las listas de 1998 en Secundaria, EOI, Conservatorios, Artes Plásticas, y en base a las listas que salgan de la convocatoria de pruebas Selectivas de 1999 para los Profesores Técnicos de FP en las asignaturas convocadas.

2.- Para el curso 2000-2001 están dispuestos a elaborar un sistema de selección de Profesores Interinos que dé la mayor estabilidad posible a este profesorado.

3.- Ante nuestra exigencia para que se abra una vía de fijeza progresiva, el Director General expresa que no depende de ellos, sino del MEC, a lo que le respondemos que ellos -la CAM- tienen capacidad para plantearlo en la Conferencia de Consejeros de Educación de las distintas Comunidades.

PAGO DEL CURSO COMPLETO

Ha habido un intento de cortar los nombramientos de los profesores de Secundaria, EOI, Conservatorios, Artes Plásticas a 31 de Agosto en lugar de 14 de Septiembre. En cuanto tuvimos noticias de esta cuestión se mantuvieron entrevistas con el Director General de la CAM y con distintas Subdirecciones. Por su parte miembros de la Coordinadora Estatal se entrevistaron con la Dirección General de Personal del MEC, donde afirmaron que serían hasta el 14 de Septiembre. Finalmente hoy mismo se nos ha confirmado en la Dirección Provincial que se ha recibido un Fax de la Dirección General de Personal del MEC confirmando las prórrogas hasta el 14 de Septiembre. ¡Debemos exigir que se nos entreguen las prórrogas!

NORMATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN A MAESTROS INTERINOS

Dicha normativa ya está en las Subdirecciones. Van a hacer una adjudicación informática y después dicen que llamarán telegráficamente. **Debemos exigir Actos Públicos**, pues después de la adjudicación informática, como ocurrió el curso pasado, quedarán bastantes plazas. **El telegrama sin acto público y hecho desde cada Subdirección, habiendo un conjunto de plazas, transgrede el orden de prioridad en las listas.**

SITUACIÓN ESTATAL

Rioja y Cantabria han firmado en las Mesas Sectoriales nuevos baremos que suprimen "aparentemente" el sistema de bloques pero que mantienen la baremación ligada a la nota de oposiciones, lo que es rechazable. El documento provisional que ha aparecido de la mesa Sectorial Estatal (v. Escuela Española) es de características similares, primando a los que

aprueben todos los ejercicios y resucitando las cláusulas más inquisidoras del pasado como "el que no se presente, se retire o saque un cero"... decaerá en todos sus derechos. Creemos que no es sino una maniobra de entretenimiento y que nada va a salir de ahí por el momento.

En la Comunidad de Valencia ha habido tres días de huelga en Mayo convocada por AFID y el STEPV y fuertes manifestaciones de varios miles de Profesores, lo que ha obligado al Conseller a plantear el MEC la necesidad de una vía a la fijeza bajo la fórmula de "acceso diferenciado". El MEC trata de dar capotazo al tema, pero ahí lo tiene.

MOVILIZACIONES

El pasado sábado 24 de Abril se convocó por la Coordinadora Estatal una concentración ante el MEC, donde se hizo entrega de una carta dirigida al Ministro Reclamando la Fijeza.

* El próximo **SÁBADO 19 de Junio a las 12 horas CONCENTRACIÓN** ante el MEC - c/ Alcalá, 34 - convocada por la Coordinadora Estatal, se vuelve a repetir la acción. Vendrán compañeros de otras Comunidades. (Valencia, Extremadura...) Debemos recoger firmas para ese día.

* El **JUEVES 1 de JULIO de 1999 a las 12 horas CONCENTRACIÓN** ante la Consejería de Educación de la CAM - C/ Alcalá, 32 - coincidiendo con la fecha de llegada de las transferencias. Esperamos ser recibidos por el Consejero y entregarle un documento con nuestras reivindicaciones.

Nota : El documento fue votado en la Asamblea parte por parte aprobándose por unanimidad (primera parte) y por muy amplia mayoría, el resto.

Madrid, 10 de Junio de 1999.

SUSCRIPCIÓN SOLIDARIA

NECESITAMOS TU PARTICIPACIÓN Y TU AYUDA SOLIDARIA

SUSCRÍBETE POR UN AÑO A EMANCIPACIÓN OBRERA POR 600 PTS. O UNA SUSCRIPCIÓN SOLIDARIA CON LO QUE TU CREAS CONVENIENTE.

ESCRÍBENOS CON TUS DATOS PARA ENVIARTE E.O Y LA APORTACIÓN LA MANDAS TU COMO PUEDES.

¡ÚNETE A NUESTRO MOVIMIENTO, APOYA LA ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE CLASE NO SUBVENCIONADO NI POR EL PATRÓN NI POR EL ESTADO !

**LEED Y DIFUNDID
EMANCIPACION OBRERA**

CAJA DE RESISTENCIA Y SOLIDARIDAD

Estos meses últimos se ha estado apoyando las luchas de los compañeros/as despedidos. Al compañero LITO, que trabajaba en la empresa DÉCIMAS, en el polígono de las MERCEDES, se estuvo con él repartiendo hojas por el polígono, denunciando su despido y llamando a la solidaridad de los trabajadores, se pusieron pancartas reivindicando el puesto de trabajo, y se estuvo con él en todo momento, por el día y por la noche, al ponerse el compañero en una tienda de campaña en la puerta del almacén, reivindicando su puesto de trabajo.

El explotador de las cafeterías JAMAICA, también despidió a la compañera ALEJANDRA, después de tenerla un tiempo sin contrato la hizo uno de carácter temporal, y en base a este contrato la quería despedir. Se le hizo una visita al explotador, y al final se ha tenido que demandar.

Otro compañero que trabaja en la misma cafetería, por llegar 10 minutos tarde el explotador le ha sancionado con seis días de empleo y sueldo. Este compañero también le ha demandado.

En EMANCIPACIÓN Nº 6 denunciábamos el despido de 15 compañeras por la empresa FÁBRICA ESPAÑOLA DE CONFECCIÓN, que acogiéndose a la Reforma Laboral que firmaron las empresas de servicios, CCOO-UGT y patronal, donde se admite que los

patrones pueden despedir acogiéndose a "razones económicas", pues bien la sentencia de las compañeras salió despido improcedente pero como con la nueva reforma el patrón decide si las admite o las indemniza, en este caso las ha indemnizado 45 días por año, pero se quedan sin puestos de trabajo, gracias a la Reforma Laboral firmado por los perros de CCOO-UGT.

En Zaragoza una compañera ha sido despedida por la banda de bandidos más conocida como el Banco Santander Central Hispano (B.S.C.H.), la compañera después de una baja de 272 días por una enfermedad crónica, seis días después de incorporarse a su puesto de trabajo, recibió una carta en la que se le anunciaba el despido, argumentando: que durante ocho días había salido a la calle a pasear y de compras. Contra este atropello se movilizaron los compañeros de Zaragoza, y aquí en Madrid se estuvo en la sede central repartiendo una hoja y reivindicando con una pancarta la readmisión de la compañera.

Compañeros/as: hay que seguir en la brecha, participar y extender la caja para que participen, cada vez más trabajadores. Corren malos tiempos para la clase obrera, y hay que dotarse de instrumentos que nos permitan afrontar de la mejor manera posible la represión capitalista.

PARA HACER UNA CAJA DE RESISTENCIA SOLIDARIA Y FUERTE AL SERVICIO DE LA CLASE OBRERA ¡SE SOLIDARIO Y PARTICIPA!



Pancarta del sindicato

ante la sede central del BSCH, en Madrid.



Una de las manifestaciones de Solidaridad ante los juzgados de Zaragoza.